



H. XXVI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYARIT,
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO

H. XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayarit
Contraloría Municipal
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020



GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

FECHA EN QUE SE ELABORA EL REPORTE: 4/2/2020

FUNCION	difundir y actualizar la sección de Internet "Transparencia", así como en la Plataforma Nacional De Transparencia, cumplir con los atributos de calidad de la información y accesibilidad
SUBFUNCION	Verificar que todos los sujetos obligados, suban la información correspondiente en el tiempo que marca la LTAIPEN

PROGRAMA DEL PMD	TRANSPARENCIA
DEPENDENCIA	SECRETARÍA

OBJETIVO:	Fortalecer la confianza de la ciudadanía en el Gobierno Municipal mediante la estricta aplicación de la rendición de cuentas. Mejorar los mecanismos de acceso a la información pública para proveer a la ciudadanía de información confiable y oportuna sobre el quehacer del Gobierno Municipal
-----------	---

NO. CVE DE LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	ÁREA O DEPTO. RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL ANUAL	PROGRAMACION Y AVANCE MENSUAL												OBSERVACIONES	
					1er. TRIMESTRE			2o. TRIMESTRE			3er. TRIMESTRE			4o. TRIMESTRE				
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1.1	REQUERIR A LAS DIFERENTES AREAS LA INFORMACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN PERIÓDICA SEGÚN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS DEL ARTÍCULO 33 Y 39 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	DOCUMENTO	48	P	12	0	0	12	0	0	12	0	0	12	0	0	DE ACUERDO CON LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL ESTADO DE NAYARIT, ART. 27, CAP. II SECCION I, LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEBERÁN ACTUALIZARSE POR LO MENOS CADA TRES MESES, ATENDIENDO A LAS CUALIDADES DE LA MISMA, SALVO QUE EN LA PRESENTE LEY O EN OTRA DISPOSICIÓN NORMATIVA SE ESTABLEZCA UN DE ACUERDO CON LA LTAIPEN ART. 122 CAP. IV; EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEBERÁ REMITIR BIMESTRALMENTE POR ESCRITO ANTE EL INSTITUTO, DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, INFORME QUE CONTENGA LOS DATOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE EL INSTITUTO REQUIERA, EN EL
				16	R	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	PRESENTAR INFORME BIMESTRAL ESTADÍSTICO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT, ANTE EL ÓRGANO GARANTE DE LA ENTIDAD	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	DOCUMENTO	6	P	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	DE ACUERDO CON LA LTAIPEN ART. 122 CAP. IV; LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA REMITIRÁN AL INSTITUTO POR ESCRITO DENTRO DE LOS PRIMEROS VEINTE DÍAS DE CADA AÑO (EL INFORME ANUAL), EN EL PERIODO QUE SE REPORTA SE HACE ENTREGA DEL INFORME ANUAL 2018.
				2	R	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	PRESENTAR INFORME ANUAL ESTADÍSTICO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL NAYAR, ANTE EL ÓRGANO GARANTE DE LA ENTIDAD .	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	DOCUMENTO	1	P	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	DE ACUERDO CON LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL ESTADO DE NAYARIT, ART. 27, CAP. II SECCION I, LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEBERÁN ACTUALIZARSE POR LO MENOS CADA TRES MESES, ATENDIENDO A LAS CUALIDADES DE LA MISMA, SALVO QUE EN LA PRESENTE LEY O EN OTRA DISPOSICIÓN NORMATIVA SE ESTABLEZCA UN PLAZO DIFERENTE POR LO TANTO NO SE GENERO INFORMACION EN EL
				1	R	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
1.4	PUBLICAR LA INFORMACION RENDIDA POR EL SUJETO OBLIGADO A TRAVÉS DE SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ENCARGADAS DE ADMINISTRAR Y PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA SU CONSULTA DENTRO DEL PORTAL DEL MUNICIPIO DEL NAYAR.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	DOCUMENTO	168	P	42	0	0	42	0	0	42	0	0	42	0	0	DE ACUERDO CON LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL ESTADO DE NAYARIT, ART. 27, CAP. II SECCION I, LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEBERÁN ACTUALIZARSE POR LO MENOS CADA TRES MESES, ATENDIENDO A LAS CUALIDADES DE LA MISMA, SALVO QUE EN LA PRESENTE LEY O EN OTRA DISPOSICIÓN NORMATIVA SE ESTABLEZCA UN PLAZO DIFERENTE POR LO TANTO NO SE GENERO INFORMACION EN EL
				42	R	42	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
1.5	SESIONES MENSUALES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL NAYAR.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	DOCUMENTO	12	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
				2	R	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.6	RECIBIR Y ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACION MEDIANTE EL SISTEMA INFOMEX.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	DOCUMENTO	24	P	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
				9	R	2	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0		

VALIDÓ

ELABORO

Vo Bo

LICDO. JOSE ARTURO RAMIREZ ESPAIN

ENLACE

LIC. AURORA GUARDADO ROJAS

RESPONSABLE DE AREA

PROFA. MIRNA HORTENCIA ROJO MUÑIZ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA